



ADMINISTRACIÓN LOCAL MUNICIPAL VIMIANZO

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURAIS E SOCIAIS DEL AÑO 2020

BDNS (Identif.): 514372

1º Beneficiarios:

Entidades culturales y sociales sin ánimo de lucro, legalmente constituidas que estén registradas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Vimianzo, que desenvuelvan sus actividades en el ámbito territorial del Ayuntamiento de Vimianzo.

2º Finalidad:

Apoyo a las entidades y asociaciones sin animo de lucro para el fomento de actividades culturales y sociales descritas en las bases reguladoras.

3º Bases reguladoras:

Aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de julio de 2020.

4º Importe:

4.000,00 € para toda la convocatoria.

5º Plazo de presentación de solicitudes:

Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el BOP de A Coruña.

VIMIANZO

6/7/2020

MONICA RODRIGUEZ ORDOÑEZ, ALCALDESA

2020/4500